



México lidera consumo global de refrescos: Ssa

● Bebemos 24 mil millones de litros al año, explica el subsecretario Clark

● Están ligados a la muerte anual de 100 mil personas

● Son el “motor silencioso” para la epidemia de obesidad, diabetes e hipertensión

● Impuesto a estos productos no tiene fines recaudatorios, ratifica Sheinbaum

A. URRUTIA Y A. MUÑOZ / P 5

Campaña de ONG para que grandes empresas paguen daños a la salud

EMIR OLIVARES ALONSO

Las grandes empresas de tabaco, bebidas azucaradas, alcohol y productos ultraprocesados “lucran con la salud de los mexicanos sin cubrir los daños”, denunciaron las organizaciones que integran la Alianza por la Salud Alimentaria, por lo que demandaron que el Congreso de la Unión haga un ajuste al alza a los impuestos a estas firmas considerados en el Paquete Económico 2026.

En conferencia, en la que lanzaron la campaña *Las corporaciones lucran sin cubrir los daños*, evidenciaron que los costos a la salud por el consumo de dichos productos en el país sobrepasan en más de siete veces los gravámenes que pagan, por lo que “no se hacen cargo de los daños causados a la sociedad”.

Con base en datos oficiales, los activistas expusieron que la ingesta de esos productos está asociada a las principales causas de muerte en México y representan altos costos en proporción al PIB nacional: 2.1 por ciento por alcohol (552 mil millones de pesos), 0.57 por tabaco (157 mil millones) y 1.78 por obesidad y sobrepeso (445 mil 791 millones), relacionados con la ingesta de refrescos y productos ultraprocesados.

En contraste, advirtieron, la

recaudación del impuesto especial sobre producción y servicios (IEPS) aplicado a esas mercancías “en conjunto apenas representa 0.6 por ciento del PIB, lo que es insuficiente para compensar los males provocados por estas industrias”.

Christian Torres, vocero de la Alianza por la Salud Alimentaria, indicó que el consumo de bebidas azucaradas está ligado a más de 40 mil muertes al año, que representan 7 por ciento de los decesos en México.

En el caso de los ultraprocesados, señaló, contribuyen de manera significativa a las muertes relacionadas con sobrepeso y obesidad, que ascienden a más de 237 mil anuales, lo que significa 27 fallecimientos por hora por estas causas.

Yahaira Ochoa, de Salud Justa, indicó que incrementar los gravámenes al tabaco permitiría reducir el consumo entre 31.7 y 44 por ciento; en un plazo de 10 años se evitarían 73 mil 746 decesos prematuros, 182 mil 838 eventos de enfermedades cardiovasculares, 158 mil 121 casos de EPOC (enfermedad pulmonar obstructiva crónica), 83 mil 281 accidentes cerebrovasculares y 17 mil 979 casos de cáncer.

Además, habría beneficios económicos de 131 mil 253 millones por gastos evitados en atención médica

y un aumento de ingresos fiscales de 176 mil 520 millones de pesos.

Luis Alonso Robledo, de la Red de Acción sobre el Alcohol, señaló que el consumo de bebidas embriagantes genera cada año la muerte de más de 41 mil personas y está relacionado con seis de las 10 principales causas de decesos en el país.

“Las consecuencias económicas son graves, los costos directos e indirectos de atención y tratamiento ascienden a 552 mil millones de pesos, equivalente a 2.1 del PIB”, afirmó.

Las organizaciones exigieron que el Congreso que fortalezca el Paquete Económico presentado por el Ejecutivo e incremente el impuesto a bebidas azucaradas en 7 pesos por litro, y a tabaco en 3 pesos por cigarrillo. En este último caso habría un aumento de 176 mil millones en el gasto público.

Además, que incluya tasas fijas a cervezas de 0.35 pesos por mililitro de alcohol puro; a vinos y otros fermentados, de 0.68 pesos por mililitro de alcohol puro, y a destilados, de 0.61 pesos por mililitro de alcohol puro. “Esto aumentaría entre 40 y 42 por ciento la recaudación y bajaría 37 por ciento el consumo.

En ultraprocesados propone pasar el gravamen de 8 por ciento actual a 20, como recomiendan organismos internacionales.